

## México incumple recomendaciones de ONU sobre derechos humanos

### Organizaciones Oaxaqueñas presentan “informe sombra” ante ONU

- Organizaciones civiles denuncian en Ginebra con un “informe sombra” la situación de los derechos humanos en Oaxaca.

El próximo 23 de octubre el gobierno mexicano será evaluado en Ginebra Suiza por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a través de un mecanismo conocido como Examen Periódico Universal (EPU), el cual consiste en revisar cada cuatro años las prácticas y el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de los 193 países miembros de la ONU. Esta evaluación se realiza en base a 3 documentos:

- Un informe preparado por el Estado mexicano sobre los avances y retos en materia de Derechos Humanos en los últimos 4 años,
- Un informe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos incluyendo información de los Órganos de Tratados y Procedimientos Especiales,
- Una compilación realizada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de información proporcionada por Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores.

La primera evaluación de México tuvo lugar en febrero de 2009. Como resultado, México recibió 91 recomendaciones, aceptó 83, las otras 8 fueron rechazadas o/y no contestadas. Las recomendaciones que fueron emitidas abarcan varios temas: Armonización de leyes estatales y federales con estándares internacionales, derechos de las mujeres, desaparición forzada, tortura y sistema penitenciario, trata de personas, seguridad pública y reforma judicial, agresiones a personas defensoras y periodistas, derechos de pueblos indígenas, derechos de migrantes y pobreza.

De las 91 recomendaciones emitidas por esta instancia, solo una ha sido evaluada como totalmente cumplida y hasta el día de hoy la mayoría han sido plenamente incumplidas.

Cabe destacar que al menos 90 recomendaciones no han sido cumplidas a cabalidad, esto ya que el Consejo de DH de Naciones Unidas solo ha tenido una sola recomendación como totalmente cumplida.

En este contexto es importante señalar que México es uno de los países del mundo que presenta mayor grado de desigualdad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que evalúa los niveles de educación, producto interno bruto y acceso a la salud, muestra una profunda desigualdad. El índice del noreste del país es similar a los países europeos, mientras que Chiapas y Oaxaca tienen IDH similares a Palestina.

La situación del Estado de Oaxaca es particularmente preocupante. Efectivamente, el estado está considerado como uno de los tres más pobres del país, ello a pesar de sus grandes riquezas en

términos de recursos naturales. Además, es uno de los estados con el índice de marginación más alto. Se considera que el 75% de los municipios del estado enfrentan una situación de “alta” hasta “muy alta marginación y son las comunidades indígenas quienes presentan los índices más bajos de desarrollo humano. Lo anterior a pesar de que México cuenta con tres recomendaciones del Examen Periódico Universal que vinculan específicamente la pobreza y los derechos de los pueblos indígenas.

En este sentido y para dar cuenta de la grave situación de violaciones a los Derechos Humanos y de violencia estructural que existe en el estado, el día de hoy Organizaciones civiles de Oaxaca presentan el documento: *“Los Derechos Humanos en Oaxaca 2009-2012 Informe Ciudadano: Una deuda pendiente”*. Este informe ha sido suscrito por 46 organizaciones más. El documento ha sido enviado a Naciones Unidas y es parte de una de las 43 contribuciones de la sociedad civil tomadas en cuenta en la compilación de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El informe ya ha sido presentado a representantes de delegaciones de países del Consejo de Derechos Humanos tanto en la Ciudad de México como en Ginebra, Suiza, ello en el marco de las “pre-sesiones” donde pudimos dialogar con las misiones de países quienes van a evaluar a México, sugiriendo propuestas de preguntas y recomendaciones. El documento será presentado nuevamente el día 23 de octubre en el marco de la sesión, revisión y evaluación de las recomendaciones y avances de México en materia de derechos humanos.

Este informe aborda seis temas relativos a los Derechos Humanos: Agresiones a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Derechos de Pueblos indígenas, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Violencia Feminicida, Criminalización de la Protesta Social; Tortura, Ejecuciones y Desapariciones. Algunos de los principales resultados que arroja este estudio son los siguientes:

- Oaxaca se coloca en primera posición a nivel nacional en cuanto a ataques a personas defensoras, con una particular vulnerabilidad de las mujeres defensoras, de las y los defensores comunitarias y de las y los periodistas. Las agresiones más frecuentes han sido agresiones físicas, allanamientos a casas y oficinas, intimidaciones, amenazas de muerte, asesinato, robo, detenciones arbitrarias, campañas de difamación y hostigamiento. En los dos primeros años de la era de Gabino Cué se han documentado 40 ataques a periodistas en el estado y tan solo en el 2012, se han documentado 48 agresiones en contra de 30 mujeres defensoras.
- Las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas se relacionan con la planeación y ejecución de mega-proyectos de desarrollo. En el Istmo de Tehuantepec existen 14 parques eólicos en función, 6 más están en construcción, dichos parques abarcan aproximadamente 60 mil has. de propiedad colectiva. En la costa de Oaxaca se proyecta la construcción de la Hidroeléctrica Paso de la Reina. En el caso de la minería, desde enero de 2002 hasta junio de 2011 se han entregado 344 títulos de concesión minera, cubriendo una superficie de 742,791.02 has que representan el 7.78% del territorio estatal.
- En relación al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, en ninguno de los niveles educativos se garantiza al menos en cobertura su cumplimiento. Según datos del último censo de población en cuanto a cobertura solo el 53% recibe educación preescolar, el 95.9 % educación primaria, 90.4% educación secundaria, y apenas el 38.3% reciben educación media superior y superior. Sumando a lo anterior, la utilización de planes y

programas de estudios poco pertinentes para el fortalecimiento de las lenguas y culturas de los pueblos originarios erosiona y debilita la riqueza cultural y lingüística en el estado y violenta el derecho a la educación.

- Las cifras de violencia feminicida van en aumento, del 2008 al 2012 se han registrado 9660 casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, feminicidios y desaparecidas. De los responsables sólo el 3% han sido sentenciados, del 2009 a 2012 se tienen registrados en diversos informes ciudadanos elaborados por organizaciones feministas 274 feminicidios, síntomas de la permisibilidad que ha generado la impunidad.
- En Oaxaca la tortura sigue siendo usada como un mecanismo de castigo contra los opositores políticos. En 2012, la sistematización de información hemerográfica en el Estado de Oaxaca registró 37 posibles casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. En su mayoría estos hechos fueron cometidos contra activistas sociales por diversos cuerpos policíacos, esto reafirma la tendencia de criminalización de la protesta.
- De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de los años 2009 al 2012 iniciaron 22 averiguaciones previas por el delito de Tortura, sin embargo, hasta la fecha sólo una ha sido consignada, pero no por el delito denunciado, sino por el delito de “lesiones calificadas”, esto es, al realizar la consignación reclasificaron el delito.

Estos datos nos permiten concluir que si bien los derechos humanos en Oaxaca pretenden ser uno de los ejes transversales del quehacer gubernamental, como está establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, sigue sin traducirse en un cambio tangible. Si bien, se aprecian avances legislativos, estos no se ven reflejados en la creación de una política pública de derechos humanos que transversalice toda la administración pública. El presente informe de las organizaciones civiles oaxaqueñas servirá de referencia para las preguntas que habrán de realizarse la siguiente semana en Ginebra a los representantes del Estado Mexicano, y que den como resultado recomendaciones contundentes y precisas para su cumplimiento.

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de Octubre de 2013.**

**Centro de Apoyo a la Educación y Creatividad A.C. (CALPULLI), Comité para la Defensa de los Derechos Humanos Gubixha A.C. (CODIGODH), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (CONSORCIO OAXACA), Foro Oaxaqueño de la Niñez (FONI) y Servicios para una Educación Alternativa A.C (EDUCA)**